

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 1 de 12

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR
600152



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: FIRE KEM
UFI: 0300-E009-N00Y-G97F

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Deshollinador para chimeneas y calderas de gasoil.
Usos desaconsejados: Usos distintos a los anteriormente recogidos como 'Usos identificados'.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: Comercial Espada Ramírez S.L
Dirección: C/ Van Gogh nº25, 29590 Campanillas, Málaga
Número de teléfono: (+34) 951 914 759
E-mail: info@cespram.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de teléfono de emergencia: +34 915 620 420 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses)
Disponibilidad: 24h/365 días

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clases/categorías de peligro	Indicaciones de Peligro (H)
Ox. Sol. 3 H272	H272: Puede agravar un incendio; comburente.

2.2. Elementos de la etiqueta

De acuerdo al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia y Pictogramas	Indicaciones de Peligro (H)	Consejos de prudencia*
Atención  GHS03	H272: Puede agravar un incendio; comburente.	P210 P220 P264 P280

* Textos completos de los consejos de prudencia (P):

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 2 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

2.3. Otros peligros

Cumplimiento con los criterios de PBT/mPmB:

El producto no contiene sustancias que cumplen los criterios para ser designadas PBT o mPmB (ver sección 12).

Otros peligros físico-químicos:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

No. CAS	No. CE	No. Índice	No. Registro REACH	Nombre químico	Contenido	Clasificación CLP	Límites de concentración específicos y factores M
6484-52-2	229-347-8	-	01-2119490981-27-XXXX	Nitrato amónico	47,5%	Ox. Sol. 3 H272 Eye Irrit. 2 H319	Eye Irrit. 2; H319: C >80%- ≤100%
7757-79-1	231-818-8	-	01-2119488224-35-XXXX	Nitrato potásico	24%	Ox. Sol. 3 H272	-

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.
En caso de inhalación:	La inhalación de los gases procedentes de un fuego o descomposición térmica, que contienen óxidos de nitrógeno y amoníaco, puede causar irritación y efectos corrosivos en el sistema respiratorio. Administrar oxígeno, especialmente si hay color azul alrededor de la boca (metahemoglobina).
En caso de contacto con la piel:	Por regla general, el producto no irrita la piel. En caso de irritación, lavar con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos:	Aclarar cuidadosamente con agua durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
En caso de ingestión:	Enjuagar la boca. No inducir el vómito. NO suministrar nada una persona inconsciente. Consultar a un médico.
Recomendaciones para las personas que dispensan los primeros auxilios:	Usar indumentaria protectora adecuada.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 3 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Metahemoglobinemia. Si se ingiere; náusea, vómito, calambres abdominales, hemorragia intestinal. Irritación de la piel y de las vías respiratorias.

Pulmones: irritación, asma, enfermedad pulmonar granulomatosa.

Hígado: lesiones hepáticas.

Ver sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Antídoto: Suministre Azul de metileno para tratar la metahemoglobinemia, BAL, DMPS, EDTA y D-penicilamina. Intervención médica urgente: Ictericia y hemólisis pueden aparecer transcurridas 5 o 6 horas. Los síntomas de la insuficiencia hepática pueden aparecer pasados 3 o 4 días.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Usar métodos de extinción de incendios que se encuentren disponibles en el entorno.

Medios de extinción no apropiados: No usar chorro de agua directamente.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Existe el riesgo potencial de explosión durante un incendio cuando el producto se encuentra fuertemente confinado y/o contaminado con materiales incompatibles (e.j. materia orgánica, compuestos halogenados - véase la Sección 10). Puede liberar gases/vapores tóxicos/corrosivos por descomposición térmica como óxidos de azufre SO_x, Óxidos de nitrógeno. Posible emisión de humos tóxicos. Amoníaco. Aminas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar equipo de respiración autónomo para la protección de las vías respiratorias, así como ropa y guantes adecuados para la protección de la piel. Evite respirar los humos (tóxicos). Enfriar los recipientes / equipos expuestos al calor con agua pulverizada. No permita que el agua utilizada para extinguir el incendio entre en los desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Usar las medidas de protección indicadas en la sección 8. Advertir el entorno afectado.

Para el personal de emergencia: Usar las medidas de protección indicadas en la sección 8. Advertir el entorno afectado. Evacuar el área.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales. Si el producto llegase a un cauce natural de agua, avisar a las

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 5 de 12

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



exposición	agudos locales	agudos sistémicos	crónicos locales	crónicos sistémicos	agudos locales	agudos sistémicos	crónicos locales	crónicos sistémicos
Oral	-	-	-	-	-	-	-	12,8 mg/kg/día
Inhalación	-	-	-	37,6 mg/m ³	-	-	-	11,1 mg/m ³
Cutánea	-	-	-	21,3 mg/kg/día	-	-	-	12,8 mg/kg/día

Nitrato potásico (CAS: 7757-79-1):

Ruta de exposición	Trabajadores				Población general			
	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos	Efectos agudos locales	Efectos agudos sistémicos	Efectos crónicos locales	Efectos crónicos sistémicos
Oral	-	-	-	-	-	-	-	12,5 mg/kg/día
Inhalación	-	-	-	36,7 mg/m ³	-	-	-	10,9 mg/m ³
Cutánea	-	-	-	20,8 mg/kg/día	-	-	-	12,5 mg/kg/día

PNECs:

Nitrato amónico (CAS: 6484-52-2):

Objetivo de la protección del medio ambiente	Valor PNEC
Agua dulce	0,45 mg/L
Agua marina	0,045 mg/L
Agua (liberaciones intermitentes)	4,5 mg/L
Sedimentos (agua dulce)	-
Sedimentos (agua marina)	-
Planta de tratamiento de aguas residuales (STP)	18 mg/L
Suelo	-
Aire	-
Oral	-

Nitrato potásico (CAS: 7757-79-1):

Objetivo de la protección del medio ambiente	Valor PNEC
Agua dulce	0,45 mg/l
Agua marina	0,045 mg/L
Agua (liberaciones intermitentes)	4,5 mg/L
Sedimentos (agua dulce)	-
Sedimentos (agua marina)	-
Planta de tratamiento de aguas residuales (STP)	18 mg/L
Suelo	-
Aire	-
Oral	-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 6 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:	Mantener el lugar de trabajo limpio y seco. No dejar el contenedor abierto. Evitar derrames.
Protección de los ojos/ la cara:	Recomendable usar gafas de protección contra impactos de partículas Marcado «CE» Categoría II EN 165, EN 166, EN 167, EN 168. Protector de ojos contra polvo y humos. La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de las manos:	Recomendable usar guantes de protección Marcado «CE» Categoría II EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420. Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Material: PVC (Cloruro de polivinilo) con tiempo de penetración > 480 min.
Protección de la piel:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346. El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.
Protección respiratoria:	No relevante.
Controles de la exposición medioambiental:	Evitar que penetre en el alcantarillado y/o aguas superficiales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 7 de 12

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



Estado físico:	Sólido/Granulado de tonos marrones, blancos y grises.
Olor:	No disponible / No aplicable.*
Umbral olfativo:	No disponible / No aplicable.*
pH:	No disponible / No aplicable.*
Punto de fusión:	No disponible / No aplicable.*
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible / No aplicable.*
Punto de inflamación:	No disponible / No aplicable.*
Tasa de evaporación:	No disponible / No aplicable.*
Inflamabilidad:	No disponible / No aplicable.*
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.*
Presión de vapor:	No disponible / No aplicable.*
Densidad de vapor:	No disponible / No aplicable.*
Densidad relativa:	No disponible / No aplicable.*
Densidad:	No disponible / No aplicable.*
Solubilidad(es):	No disponible / No aplicable.*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible / No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible / No aplicable.*
Temperatura de descomposición:	No disponible / No aplicable.*
Viscosidad:	No disponible / No aplicable.*
Propiedades explosivas:	No disponible / No aplicable.*
Propiedades comburentes:	Es comburente, puede agravar un incendio.
Características de las partículas:	No disponible / No aplicable.*
* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información sobre su peligrosidad.	

9.2. Otros datos:

Información adicional: No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ver apartado 10.3.

10.2. Estabilidad química

Producto estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Oxidante. Podría incendiar materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 8 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta y la proximidad a fuentes de calor o fuego.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales combustibles, agentes reductores, ácidos, álcalis, azufre, cloratos, cloruros, cromatos, nitritos, permanganatos, polvos metálicos y las sustancias que contienen metales como cobre, níquel, cobalto, zinc y sus aleaciones.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos nitrosos (NOx), Óxidos de azufre (SOx), nitrito de potasio, óxido de potasio, amoníaco, aminas.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Toxicidad aguda:

Sustancia	Vía de exposición	Resultados
Nitrato amónico (CAS: 6484-52-2):	Oral	ETA = 2950 mg/kg. No clasificado.
	Inhalación	ETA > 88.8 mg/L. No clasificado.
	Cutánea	ETA > 5000 mg/kg. No clasificado.
Nitrato potásico (CAS: 7757-79-1)	Oral	ETA > 2000 mg/kg. No clasificado.
	Inhalación	ETA > 0.527 mg/L. No clasificado.
	Cutánea	ETA > 5000 mg/kg. No clasificado.

Producto	Vía de exposición	Resultados
CARTUCHOS	Oral	ETAmezcla > 2000 mg/kg. No clasificado.
	Inhalación	ETAmezcla > 5.0 mg/l. No clasificado.
	Cutánea	ETAmezcla > 2000 mg/kg. No clasificado.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones o irritación ocular graves:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 9 de 12

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



órganos (STOT) – exposición repetida:

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos: No relevante

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Sustancia	Organismos	Resultados
Nitrito amónico (CAS: 6484-52-2):	Peces	CL50: 447 mg/l (48h) (Cyprinus carpio)
	Invertebrados acuáticos	EC50: 490 mg/l (48h) (Daphnia magna)
	Algas	CL50: >1700 mg/l (10d) (benthic diatoms)
Nitrito potásico (CAS: 7757-79-1)	Peces	CL50: 1378 mg/l (96h) (Poecilia reticulata)
	Invertebrados acuáticos	EC50: 490 mg/l (48h) (Daphnia magna)
	Algas	CL50: > 1700 mg/l (10d) (Varias especies de alga)

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene sustancias que cumplen los criterios para ser designadas PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No hay información adicional.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de entidades autorizadas de residuos de acuerdo con la normativa vigente y en concreto con:
- Directiva 2008/98/CE, de 19 de noviembre, sobre los residuos y normativa que la trasponga.

Así como cualquier otra regulación vigente en la Comunidad Europea, Estatal y Local, relativas a la eliminación correcta de este material y

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 10 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



los recipientes vacíos del mismo.

Tener presente las consideraciones que se han comentado en los puntos anteriores sobre incompatibilidades.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID, AND / ADNR, IMDG, ICAO / IATA:

14.1. Número ONU o numero ID

UN 1479

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Nitrato Amónico y Nitrato Potásico).

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

5.1 (9)

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marítimo.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay información disponible.

Información adicional:

Etiquetas: 5.1



Número de peligro: 50

ADR Cantidad limitada: 5 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Autorizaciones de uso REACH:

Este producto no contiene sustancias incluidas en la lista de sustancias altamente preocupantes ni en el Anexo XIV del Reglamento REACH (sustancias sujetas a Autorización).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 11 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



Restricciones de uso REACH:	El nitrato amónico está sujeto a la restricción número 58 del Título VIII del Reglamento REACH. https://echa.europa.eu/documents/10162/0dab7a72-084b-4460-a8ea-74b9f40b1e35
Regulaciones nacionales:	No hay datos disponibles.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto como tal, pero sí de los componentes peligrosos: Nitrato amónico (n° registro: 01-2119490981-27-XXXX); Nitrato potásico (n° registro: 01-2119488224-35-XXXX) y Sulfato de cobre (n° registro: 01-2119520566-40-XXXX).

SECCIÓN 16: Otra información

Modificaciones con respecto a la ficha anterior

El formato se ha ajustado y cumple con el Reglamento REACH y su enmienda, el Reglamento (UE) 2020/878

Siglas y acrónimos

PBT:	Persistente, Bioacumulativa y Tóxica
mPmB:	Muy Persistente y muy Bioacumulativa
DNEL:	Nivel de no-efecto derivado
PNEC:	Concentración de no efecto predecible
EC50:	Concentración efectiva media
NOEC:	Concentración de No-efecto adverso observado
LD50:	Dosis Letal al 50%
LC100:	Concentración Letal al 100%

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto y expediente de registro del nitrato amónico.

Texto completo de las indicaciones de peligro (H)

H272: Puede agravar un incendio; comburente.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Método utilizado a efectos de clasificación de la mezcla según el Reglamento 1272/2008 (CLP)

Clasificación de la mezcla a partir de las clasificaciones de los componentes.

Recomendaciones para la formación a trabajadores

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

Renuncia de responsabilidad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo al Reglamento (UE) N° 2020/878 que enmienda al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Fecha de revisión: 16/02/2024

Página 12 de 12

Versión: 2 (sustituye versión 1 de 12/03/2018)

CARTUCHO DESHOLLINADOR



La información proporcionada en esta FDS es correcta en la fecha de publicación. La información proporcionada está diseñada como una guía para el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no se considera una garantía o especificación de calidad del producto. La información se refiere únicamente al producto especificado y puede no ser válida para dicho producto usado en combinación con otros materiales o cualquier otro procedimiento, a menos que se indique lo contrario en el texto.

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza la ficha	Modificado	
1.1	UFI	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia	Modificado	
9	Propiedades físicas y químicas	Modificado	
11	Información toxicológica	Modificado	
12	Información ecológica	Modificado	
14	Transporte	Modificado	
16	Reglamento	Modificado	